¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. | BUENOS AIRES, LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 1843. | No. 6,058

Boletin del Ejército núm. 34.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe—

Cuartel General, Ricon de Calleja, Noviembre 19 de 1843—

Mi querido amigo—Por el adjunto parte será Vd. instruido de la corrida que se le dió ayer á la vanguardia de los salvages hasta el mismo campo del Pardejon, el que se halla hoy de este lado del Cerro Chato, y si para la lluvia marcharé mañana á batirlo.

Deseo que Vd. sea feliz y ordene á su amigo—

Q. S. M. B.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel Comandante en Gefe de la 5.ª Division encargado accidentalmente de la Vanguardia—

Sauce, Noviembre 18 de 1813—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, y General en Gefe de su Ejército en Operaciones, Brigadier D. Justo José de Urquiza—

El reconocimiento que V. E. me ordenó hiciera sobre los salvages se ha ejecutado. La vanguardia de estos, mandada por Medina, ocupaba la línea de cerros desde la Carpintería al Sauce, lo que le daba una fuertísima posicion. No pudiendo descubrir su retaguardia me fué preciso suspender las guerrillas, que desde el amanecer habian tenido nuestros puestos avanzados, para descuidar al enemigo y lograr por sorpresa, lo que de otro modo podria ser peligroso y aun dificil su resultado.

Nuestros tiradores echaron pié à tierra: los cuatrocientos del enemigo que teniamos al frente hicieron otro tanto y ocultándose otros cuatrocientos que tenian de reserva, noté por el movimiento en el campo que estaban carneando.

Entonces ordené al intrépido Teniente Coronel Vergara que con nuestras guerrillas se precipitase sobre las del enemigo poniéndose al galope con la vanguardia, con direccíon al centro del enemigo para cortarle su línea y pasar un desfiladero antes que fuese protegido— Los salvages incapaces de esperar á nuestros valientes, dieron la espalda, y en la persecucion de dos leguas que se les hizo dejaron 14 muertos de tropa y un oficial, un prisionero y 150 caballos gordos, no pudiendo rehacerse el salvage Medina hasta las puntas de Guaviyú donde estaba el Pardejon con todo su ejército, el que se puso en marcha sobre nuestra vanguardia que se ha retirado al tranco hasta este punto deteniendo á todo el ejèrcito enemigo con fuertes guerrillas y ahora que son las tres y media de la tarde el salvage ha hecho alto y contramarcha.

En todo el dia hemos tenido tres heridos levemente.

Me es grato recomendar á V. E. al intrèpido comandante Vergara, mayor D. Pascual Perez, capitan D. Ramon Ortiz, tenientes D. Manuel J. Lopez, D. Julian Romero y demas Gefes, oficiales y tropa que tengo el honor de mandar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LUCAS MORENO

Boletin del Ejército—Núm. 35.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Gefe del E. M. G—

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Noviembre 29 de 1813—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia,—
y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. la lista de pasados y fugados de la plaza sitiada desde el 13 del presente hasta hoy.

Concuerdan todos los últimamente venidos en que los salvages unitarios no tienen carne para la tropa: que la racion es de fariña, alguna vez porotos y aceite de muy mala calidad.

El ciudadano, perteneciente á la pasiva, D. Pedro Villamil, declara que fué llamado por el salvage titulado gefe de Policía Lamas, para exigirle mil pesos: que reusándoselos, lo dejó preso en la cárcel pública: que à los ocho dias lo puso en libertad con la condicion de publicar una carta en que hiciese una manifestacion de sus principios políticos, que él le impuso; pero escrita por el Señor Dr. Antuña no gustó al salvage Lamas y lo metió de nuevo en la cárcel. Que cuando le pareció, lo mandó poner en libertad, poniéndole en la mano una carta redactada por el mismo salvage para que la firmase Villamil, quien por no volver á la cárcel ni pagar mil pesos la firmó y se publicó conteniendo protestas de salvagismo completo y decidido que desmiente esta esposicion y su desercion de Montevideo con abandono de sus intereses, por no sufrir mas el despotismo de semejantes malvados y ladrones.

Nada mas dicen de notable los pasados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO LASALA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

E. M. G.

Lista de los individuos pasados y fugados de la Plaza, desde el 13 del corriente hasta la fecha.

Clases.	Nombres y Cuerpos.	
	Artilleria de Plaza.	
Sargento brigada	José Maria Garcia	con una pistola.
	Artilleria del Cerro.	
Sargento corneta	Manuel Felipe	con sable.
	Escolta del man o Paz.	
Soldado	José Muñoz	con carabina.
	Segundo Batallon Guardia Nacional.	
Soldado	José Suarez	con canana.
	Batallon No. 3 de Linea.	
Soldado	José Lezaeta	con bayoneta.
	Batallon No. 6 de Linea.	
Soldado	Andres Alvarez	sin armas.
	Batallon de Extramuros.	
Soldados	Ignacio Arrellaga	sin armas.
	Luciano Ugueselaga	con bayoneta.
	Joaquin Varela	sin armas.
	De la Escolta del salvage Bauzá.	
Soldado	Francisco Gonzalez	con fusil.
	Milicia Pasiva.	
Soldados	Juan Moratori	sin armas
	Pedro Villamil	
	Paisanos.	
Españoles	Antonio Ramirez	
	Juan Zapata	
	Andres Camacho	
Portugueses	Manuel de Almeida	
	Domingo Matos	
	Juan Antonio Castro	
	Francisco Magus	

Son 19 individuos.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Noviembre 29 de 1843.

LASALA.

Boletin del Ejército núm. 36.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General en Gefe de la Linea—

Quinta de Vidal, Diciembre 2 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia,
y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Ayer á las seis de la tarde han sido escarmentados los salvages que osaron presentarse al frente de nuestras guardias del costado izquierdo, en número de doscientos infantes y ocho de caballería; cargados por el valiente comandante Sosa, huyeron vergonzosamente dejando en el campo doce muertos, entre estos un gringo con trage como de fraile mercedario. Entre los muchos heridos que llevaron fuè otro de este mismo trage con tres ó cuatro lanzazos.

Se les ha tomado seis fusiles y muchos mas habrian dejado, que la hora no permitió encontrarlos.

Por el adjunto parte original, verá V. E. los pormenores de este suceso de armas y la distinguida comportacion de los Sres. comandante D. Julian Sosa y oficiales que en èl se han hecho acreedores á particular recomendacion.

En la descubierta hecha por el capitan Suarez hubo un soldado de infantería herido levemente.

Se retiró à la una de la mañana el teniente coronel Artagabeytia dando cuenta del cumplimiento de su comision sin haber ocurrido en ella novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANGEL M. NUÑEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel Gefe del Escuadron No. 2 y del costado izquierdo de la linea

Buceo, Diciembre 1.° de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia,
y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General Gefe de la linea, D. Angel Maria Nuñez.

El Gefe de la Izquierda que firma dá parte al Sr. General á quien se dirige, que como á las 5 de la tarde salieron los salvages unitarios como de costumbre, hasta las avanzadas nuestras, en número de doscientos infantes y seis ù ocho de caballería, á los cuales cargó el infrascripto con sesenta y dos individuos de tropa de caballería, cuarenta y seis del Escuadron No. 2 y el resto de Guardias Nacionales, al mando del sargento Florentino Alvarado, que desempeñaba las funciones de alferez (por considerarlo capaz), á lo que en el acto huyeron los cobardes vergonzosamente dando la espalda á los valientes que tengo el honor de mandar, dejando en el campo doce muertos, entre estos un gringo con trage como de fraile mercedario; llevando al mismo tiempo bastantes heridos, entre estos, otro de igual clase mercedario, con tres ó cuatro lanzazos; y me ví en la precision de retirarme por la mucha fuerza que venía en su proteccion, y no poderlos perseguir mas adelante, por ser el terreno escabroso y lleno de zanjas, el cual fué uno de los motivos para que los salvages, al abrigo de su proteccion, llevasen solamente ocho muertos, dejando en el campo cuatro de estos por no haberlos hallado. Han quedado en nuestro poder seis fusiles, y muchos mas que habrá entre los yuyos, que por falta de dia no se han podido revisar.

Por nuestra parte hemos tenido un soldado herido del Escuadron No. 2, y un caballo muerto.

Recomiendo á V.S. muy particularmente á mi ayudante alferez D. Valerio Tapia, por su bravura é intrepidez, al teniente del Escuadron No. 2 D. Evaristo Duarte y al sargento de guardias nacionales D. Florentino Alvarado, que desempeñaba las funciones de oficial, lo mismo que al alferez de infantería de guardias nacionales D. Ricardo Alvarez, que en mi retirada sostuvo con energía los fuegos de los salvages, con solo su guardia, é igualmente á los oficiales y tropa que se hallaron á mis órdenes en esta pequeña jornada.

JULIAN C. SOSA.

Boletin del Ejército núm 37.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Mercedes, Noviembre 30 de 1843.

MI ESTIMADO AMIGO Y SR.:

Tengo la satisfaccion de incluir á V. E. la adjunta carta original, del Sr. coronel Pinedo, en la que me transcribe el parte del comandante Piriz, comunicando el brillante y completisimo triunfo que ha obtenido sobre los vándalos que acaudillaba el salvaje facineroso Santander.

Con el mas cordial júbilo felicito á V. E. y á ese valiente ejército, por este nuevo y glorioso suceso y me repito su afectísimo reconocido amigo Q. S. M. B.

ANTONIO DIAZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Paisandú, Noviembre 27 de 1843.

Sr. General D. Antonio Diaz.

Mi mas distinguido Sr. Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. el completo triunfo que ha obtenido el valiente comandante D. Lucas Piriz con su brava division, el que me dá el parte que transcribo á V. S.—"Sr. Coronel D José Maria Pinedo. Costa de San Antonio, Noviembre 25 de 1843, Mi coronel y amigo; En este momento que son las nueve de la mañana concluyo de triunfar de la horda de salvajes encabezada por Santander. El triunfo no puede ser mas completo: fueron sorprendidos en su campo, y no han tenido lugar ni para tomar caballos: asi es que se les ha muerto ciento y tantos hombres y tomándoles setenta y seis prisioneros, todas las familias que pasan de cincuenta, y carretas que tenian; y una porcion que han ganado el monte se les persigue por una fuerza de ochenta hombre infantes del Salto y auxiliares federales correntinos. Yo continuo la matanza de un grupo en desórden que se dirije hácia el Arapey, de cuyo resultado le pasaré aviso circunstanciado. El número de los salvages pasaba de 400 hombres. Su affmo. amigo y obsecuente servidor.

"LUCAS PIRIZ."

El soldado portador de esta comunicacion que es vecino del Salto me asegura, como que se halló en la accion, de pasar los muertos salvajes de mas de ciento veinte: que él mismo anduvo contándolos, y recojiendo las familias que con el susto de la sorpresa se habian reunido en los montes inmediatos, y que el comandante Piriz seguia à los salvajes con tezon, por lo que cree que haya agarrado muchos mas.

Se me ha presentado un vecino de este pueblo, abastecedor, que ahora 40 dias salió de esta ciudad en busca de ganado á la costa del Rio Negro, cuando los salvajes pasaron en dispersion cuando los corrió el Sr. General Nuñez en el Durazno; estos lo agarraron, lo robaron y se lo llevaron hasta el Arroyo Malo, donde estaba el Pardejon, porque él para librarse de que lo asesinasen, les dijo que era desertor de los blancos. El Pardejon lo estuvo examinando sobre el estado de Paisandú y del Salto, diciéndole que iba à tomarlos, para arreglarse al Norte del Rio Negro: que despues él concluiria con los del otro lado, pues no habia de dejar pasar ninguno: que luego lo soltó y mandó agregar á la partida de baqueanos donde ha estado hasta el 20 que se les desertó, cuando ya las guerrillas del Sr. Gobernador Urquiza estaban sobre el Pardejon, el cual habia hecho marchar todas las familias que sacó de Tacuarembó, sin exceptuar ninguna, en direccion al Arapey: que esa misma tarde habia repartido las pocas municiones que tenia, entre su fuerza: que asi de esto como de armamento estaba muy mal, pues todos ellos al pasar el Rio Negro como venian perseguidos, las tiraban.

Que no ha dejado hombre ninguno en Tacuarembó, hasta franceses y portugueses los ha forzado é incorporado á sus filas: que en la tarde del 19 perdió el Pardejon dos oficiales y doce hombres de tropa, y que las intenciones de este, segun habia dirijido algunas carretas con familias, era para Mangrullo ó Arapey; por todo lo que se cree que este pardejon no presentará batalla y tratará de irse porque no tiene como resistir á los valientes del Sr. Gobernador Urquiza.

Esta es una relacion exacta y mucho mas que el individuo que la dá, es hombre de probidad, muy conocido en este Departamento y que todos le dán muy buena reputacion, tanto en su conducta como en su opinion (llamado Barbosa.) Por todo lo que espero de un instante à otro tener noticias muy satisfactorias, lo mismo que la del comandante Piris, la que he hecho celebrar y felicito á V. S. por este triunfo y por el que se espera, pues será la conclusion de ese monstruo salvaje unitario Pardejon Rivera, que para oprobio de la humanidad y de la Amèrica existe.

Quedo de V. S. su muy obsecuente atento S.S.Q. B. S. M.

JOSE M. DE PINEDO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Gefe del E. M. G.—

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Diciembre 2 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia—
y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe—

EXMO. SR.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. las declaraciones tomadas á D. Ramon Acha, contador general de la aduana de Montevideo, y la del sargento del batallon Union, Santos Martinez, pasados de la plaza, para que en su vista delibere V. E. lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO LASALA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Teniente Coronel Ayudante del E.M. G.—

De órden del Sr. Coronel Gefe del E. M. G. del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina D. Francisco Lasala, hice comparecer ante mí, al sargento 2.° del batallon Union, Santos Martinez, pasado hoy de la plaza, para interrogarle sobre la introduccion de animales vacunos á la indicada plaza y por quien han sido introducidos.

PREGUNTADO—Qué ganado ha sido introducido á la plaza de Montevideo y si sabe por quien; dijo: que habiendo estado antes de evadirse, en el muelle, oyó decir á muchos salvages unitarios que en el llamado de Valentin se habian desembarcado de noche, segun dijo tambien uno de los carcamanes que estuvieron ocupados en la operacion, algun ganado del que conduce la Farrupilla, cuyo buque es el que trae de la Colonia las reses para el consumo de la estacion naval inglesa, del cual habian vendido á un tal Carlin 37 animales;

que este individuo tiene un puesto en el mercado, núm. 19; que á otro llamado Cierto se le vendieron 4 animales en 300 patacones. Que el titulado Gobierno salvage de Montevideo, compró algunos para los hospitales de sangre y que el resto quedaba aberdo de la Farrupilla, sin que sepa que número.

PREGUNTADO—Si tiene algo que añadir á la pregunta anterior ó mas que sepa, sobre la situacion de los salvages unitarios y la de la poblacion, dijo: que estando para salir los dos últimos paquetes para Buenos Ayres, se iban á embarcar algunos de los franceses que estaban en la legion, y quisieron impedirlo otros franceses que permanecen con las armas, por lo que hubo de haber un desorden: pero al fin se embarcaron garantidos por su respectivo Cónsul que al efecto expidió sus órdenes. Que los ayudantes del salvage Pacheco y Obes, andan por las casas sacando las alhajas y plata labrada. Que la situacion de los salvages, es sumamente abatida, reinando entre todos el mayor desaliento, á lo que se agrega la mas completa desmoralizacion. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad y en fé de ello firmó conmigo de que certifico—Campamento General en el Cerrito de la Victoria, Diciembre 1.° de 1843.

ADOLFO DAVILA.
SANTOS MARTINEZ.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Teniente Coronel }
Ayudante de E. M. G. }

De órden del Sr. Coronel Gefo del E. M. G del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina D. Francisco Lasala, compareció ante mi D. Ramon Acha, contador general de la aduana de Montevideo, venido de aquella plaza el 29 del próximo pasado, para interrogarle sobre un ganado vacuno introducido en aquella, y por quienes, y en su consecuencia—

PREGUNTADO—Si tenia conocimiento de un ganado vacuno introducido en la mencionada plaza, y que uso se ha hecho de él, dijo: que entre el Domingo y Lunes pasado, se desembarcaron algunos animales vacunos, que oyó decir habian sido destinados, unos al uso del mercado y otros por el gobierno salvage al de los hospitales.

PREGUNTADO—En que estado se encuentra la fuerza salvage de Montevideo, asi como el estado de la poblacion, dijo: que mucha parte de la fuerza se halla alucinada con noticias falsas que les comunican sobre un pronto ataque de parte del salvage Rivera en combinacion con los de la plaza, al Ejército sitiador: y otra parte reprimida por la violencia que con ellos se usa para mantenerlos en servicio. Que el estado de la poblacion es el mas afligente porque los que tenian los han arruinado con continuas exacciones, y las familias pobres perecen de necesidad faltándoles enteramente los trabajos de que se sostenian; que no tiene mas que decir, y en fuerza de la verdad firmó conmigo de que certifico. Campamento General en el Cerrito de la Victoria, y Diciembre 2 de 1843.

ADOLFO DAVILA.
RAMON DE ACHA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Comandante de la Escuadra sutil de la Confederacion Argentina, estacionada en el Salto del Uruguay——

Salto Oriental, Noviembre 24 de 1845——
Año 34 de la Libertad, 27 de la Indep'cia.,
y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Comandante del 4. ° Batallon de Patricios y Capitan Interino del Puerto, Sargento Mayor D. Pedro Ximeno—

Tengo en mi poder la muy apreciable nota de Vd. fecha 8 del mismo—Habrá Vd. recibido la mia del 17 del corriente en que le comunicaba la llegada de los salvages unitarios al rededor de este Pueblo, y de las fuertes guerrillas que desplegaban diariamente hasta ponerse el sol—El dia 23 no apareció guerrilla ninguna, solamente se observaron algunos bichadores—Esta retirada dió á entender que en la noche debian hacer los salvages unitarios alguna tentativa, como en efecto lo egecutaron aprovechándose de la obscuridad de la noche—Colocaron un grupo al Sud del Pueblo, y otro emboscaron en un Monte espeso al Norte del Arroyo de este puerto frente á la Escuadrilla á distancia de medio tiro de fusil—A las 9 y media y al momento de cesar la retreta, hicieron los referidos salvages unitarios unas descargas cerradas sobre la Escuadra siguiendo un vivo fuego graneado—Este atrevimiento lo pagaron bien caro, pues al momento fué contestado de abordo de todos los buques de guerra con una descarga de cañon á metralla y fusileria—Este choque duró diez y siete minutos y conociendo los infámes salvages unitarios, que no podian sostenerse al frente de la boca de los cañones de la Escuadrilla por los tiros tan bien dirigidos se retiraron en vergonzosa fuga—

La pérdida del enemigo ha sido considerable, confirmada por la declaracion de un Portuguez que se halla al cargo del Saladero de D. Manuel Gonzalez, el que asegura que en su retirada los salvages unitarios conducian bastantes heridos; y que algunos muertos se hallan enterrados á la inmediacion del Saladero—

Por nuestra parte no ha habido mas que el primer Guardian Matias González herido levemente de un balazo en la pierna izquierda—Los Lanchones han sufrido bastantes averias en los cabos, cascos y demas correspondientes—

No puedo menos que recomendar el valor y entusiasmo con que se han conducido las dotaciones de la Escuadrilla que tengo el honor de mandar—

Dios guarde á Vd. muchos años—

ANTONIO BONIFACIO.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comandante de la Escuadrilla sutil de la Confederacion Argentina estacionada en el Salto del Uruguay——

Salto Oriental, Noviembre 26 de 1843——
Año 34 de la Libertud, 28 de la Independencia,
y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Comandante del 4. ° Batallon de Patricios y Capitan Interino del Puerto D. Pedro Ximeno—

El que firma se apresura á poner en conocimiento de Vd. la expléndida Victoria que ha obtenido el Sr. Coronel D. Lucas Piris sobre los salvages inmundos unitarios capitaneados por el salvage unitario Santander que amenazaba este Pueblo—Despues de cuatro dias de una marcha forzada que emprendió el Sr. Coronel Piris con su brava division llegó el dia 24 á la tarde al Arroyo del Daiman, y apesar de una terrible tormenta de lluvia y viento, pudo conseguir pasar de este lado de dicho arroyo y sorprender el campo de los enemigos á las tres y media de la mañana del dia 25—Les mató ciento treinta y cinco hombres, tomó setenta prisioneros y les quitó todas las caballadas y ganados que llevaban—

El salvage unitario Santander con el resto de su gavilla ganaron un espeso monte—El Sr. Coronel Piris permanece hasta la fecha campado á las orillas del Rio de San Antonio con una parte de su division, y la otra persigue el resto de los salvages dispersos—El Pueblo del Salto se halla enteramente libre de este vandalage—

Por este nuevo triunfo tengo el honor de felicitar á Vd. y á todos los compañeros adictos á nuestra Santa Causa Federal que tan justamente defendemos—

Dios guarde á Vd. muchos años—

ANTONIO BONIFACIO.

"Sor. Dn....

"Para ayudar al Gobierno en los excesivos é indispensables gastos que requiere la continuacion de una lucha á cuyo término se cuenta la libertad y la gloria de la República, he abierto una suscripcion de plata labrada, en la que ciertamente figurarán todos los que amen la Patria, y detesten la tiranía. Como V. esta en este caso, no he trepidado en dirigirmele, esperando que me mandará cuanto tenga de esa clase.

"No es un sacrificio el desprenderse de joyas inútiles para conservar la mas preciosa é indispensable de la joyas; la libertad; y, ay! del egoista que se apegase á algunos pedazos de plata, aun cuando en cambio mañana debiesen ponerle los grillos del esclavo; ni deja de ser digno de esta calidad, el que encuentra algo que no deba sacrificarse en las aras de la Patria.

"Me ha cavido en esta terrible época la noble tarea de exigir al Pueblo esos diarios sacrificios á que se ha debido todo lo que hemos obtenido hasta la fecha; y si el Cielo quiere que sobreviva á esta lucha, me cabrá despues el severo deber de presentar á la estimacion ó al menosprecio público, la abnegacion de los unos, y el egoismo de los otros; pudiendo desde luego decirse en honor de nuestra Patria, que bien pocos nombres figurarán en esta última clase. Los Orientales hacen por la libertad, cuanto han hecho los pueblos mas esclarecidos de la tierra. Séame permitido el no contentarme con esto: yo deseo que el Pueblo Oriental, en virtudes cívicas, á todos los sobrepuje; mas que todos valga.

"Esta oportunidad me proporciona la de ofrecer á V. el afecto con

"Q. B S. M.
"M. PACHECO OBES.

"Secretaria de Guerra }
y Noviembre 1843." }

"¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
"¡ MUERAN LOS SALVAGES INMUNDOS UNITARIOS !

"Sra. Da. Nemesia de la Peña de Santillana.

"*Campamento en el Cerrito, Noviembre 23 de 1843.*

"Muy Sra. mia y de mi mayor aprecio: me tomo la libertad de dirigir á Vd. estos pocos renglones, con el objeto de manifestarle mi llegada al Ejército de los Americanos libres, y leales Federales, enemigos de toda influencia extrangera, que tantos males ha causado en la América entera.

"Lo verifiqué el dia 12 del corriente con mi hermano Martin, dos Oficiales y tres Soldados, y estoy de nuevo reunido con mi buen amigo, su Sr. Esposo, bajo un mismo techo.

"Señora, estoy muy desengañado del estado político de nuestros paises; véo que para conservar nuestra independencia, libertad y sociego, se necesita un gran hombre, y este es sin duda ninguna, el Restaurador D. Juan Manuel de Rosas, en la República Argentina, y el Presidente D. Manuel Oribe en el Estado Oriental; de otro modo serian nuestros paises la presa de los extrangeros y de los inmundos salvages unitarios que tantos años há, han estado engañando á muchos de nosotros con mentiras audaces é invenciones sin limites.

"Mi hermano Martin y yó, estamos con el Sr. Coronel D. Mariano Maza, que es un Caballero en toda la extension de la palabra, y no como lo pintan esos imbéciles, desnaturalizados salvages unitarios; él nos trata, nó como subalternos sino como amigos, ó mas bien diré, como hermanos, y del mismo modo veo que trata á todos sus Oficiales.

"Pronto, y muy pronto, nos volveremos á reunir, y tendremos los mismos buenos ratos que tuvimos el año pasado en la Aguada.

"Dará Vd. mil finas espresiones á toda su interesante familia y recibalas Vd. misma de su mas atento y seguro S. S. S. Q. S. P. B.

"*Bernardino Rivadavia.*"

Revista de Periódicos Nacionales.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Presidente de la H. J. de RR.

Tucuman, Octubre 25 de 1843——
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia,
y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia D. Celedonio Gutierrez.

El Mensage que V. E. presentó á la H. Junta el 22 de Setiembre, ha producido las mas vivas emociones de jubilo, y las siguientes consideraciones con que tiene la satisfaccion de contestar.

Obsecuente á las formas del sistema representativo y sumiso á la ley, V. E. ha conquistado inmensa gloria al convocar á la provincia para expresar por medio de sus Representantes su libre voluntad, y para pronunciar el fallo de la Justicia sobre todos los actos gubernativos. Esta noble confianza en la rectitud de sus compatriotas, y la tranquilidad de animo que resalta en V. E., solo han podido ser inspiradas por el convencimiento de haber cumplido fielmente la mision mas honrosa para un hombre público.

Con intensa gratitud y suma complacencia están penetrados los Representantes del tino y sabiduria con que el Esclarecido Argentino Encargado de las Relaciones Exteriores, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, sostiene la dignidad de la Confederacion Argentina á la par de todas las Naciones extrangeras. Cada dia comprueba ese Ilustre Americano que la Libertad, Independencia, y Honor de su Patria, son el blanco de sus heroicos sacrificios.

Es altamente sensible que aun subsista la guerra en el Estado Oriental, prolongada con feroz encarnizamiento por el rebelde Fructuoso Rivera, baldon del nombre Americano. El anatema del Cielo está ya sobre su cabeza y sobre los salvages unitarios, que aliados á algunos ingratos extrangeros, son sus coadyuvadores. Pronto expiarán todos ellos sus enormes crimenes bajo el imperio de la justicia hermanada con el incontrastable poder de la Confederacion.

El Rio de la Plata, teatro de grandes acontecimientos, atrae sobre si la espectacion universal por los escándalos de un marino dominador de sus aguas que á los inmutables principios de la razon ha sustituido sus propios dictados y el irritante abuso de la fuerza Es deplorable que tan extraviado funcionario sea un subdito de la Gran Bretaña cuya Excelsa Soberana ha dado á esta Republica pruebas inequivocas de su benevolencia; pero es al mismo tiempo satisfactorio ver la firme valentia con que el Ilustre Encargado de las Relaciones Exteriores repele aquellos procedimientos depresivos del honor nacional anunciando al mundo civilizado que la Confederacion Argentina dejará de existir antes que subscribir á su deshonra. Una resolucion como esta merece los aplausos de todos los hombres libres, y los Representantes de Tucuman alzan su voz para proclamarla como un seguro presagio del completo triunfo de la causa de la Independencia.

Han sido dignos de la ilustracion del Pueblo Tucumano los obsequios dispensados por V. E. al Sr. Encargado de Negocios del Supremo Gobierno de Bolivia, Coronel D. Manuel Rodriguez, en su transito á la Capital de Buenos Ayres. Asi se estrechan los vinculos de la buena harmonia que debe reinar entre los Estados Americanos.

Es cumplidamente satisfactoria la honrosa marcha de V. E en sus relaciones con los demas Gobiernos de la República, á quienes nos liga el pacto fundamental de nuestra nacionalidad. ¡ Quiera el Cielo que una fraternidad inalterable sea el medio que todos adopten para hacer la felicidad de la Patria!

Queda penetrada la H. J. del notorio patriotismo con que V. E. ha correspondido á la confianza publica en el periodo de su mando Sus compatriotas bendicen la mano bienhechora de V. E. que levantando á la Provincia del polvo de la anarquia, y de la humillacion en que la hundió la guerra fatricida promovida por los salvages unitarios, la presenta hoy gozando de sus mas caros derechos y en un estado de rápido progreso.

Gobernando V. E. en el corazon de los Tucumanos, y sostenido únicamente por la fuerza moral que le dá la opinion, nada hay mas natural que ese órden admirable que reina en la provincia desde el servicio consagrado á la Magestad Divina hasta el último del Estado. Testimonios irrefragables de ello son los reglamentos formados para mejorar la administracion de justicia y para organizar la Policia, bajo cuya benéfica influencia han desaparecido los abusos, la intriga y los delitos.

La hermosa Pirámide de la Independencia, y el soberbio edificio que comprende la Casa de Justicia y Sala de RR. son preciosos monumentos debidos á los esfuerzos de V. E. y pruebas elocuentes de su noble interés en favor del engrandecimiento de la Provincia. Ella cuidará de transmitir á las generaciones venideras la memoria de estos servicios unida á la expresion de su gratitud.

Los Representantes consideran que V. E. ha destinado á su verdadero fin el uso de la Imprenta. El periódico semanal que se publica bajo los auspicios del Gobierno, es un órgano fiel de la opinion pública y un seguro medio de propagar la ilustracion.

Al fin cesó en nuestro territorio el cruel azote de la guerra dejando en pos de si una experiencia fecunda en útiles lecciones. Elévase ya lozano el arbol de la paz á cuya sombra florecen la agricultura, el comercio y la industria. El porvenir de la Provincia se presenta muy halagueño, y todos sus hijos designan á V. E. por autor de este inestimable bien.

La decision federal, la moralidad, y subordinacion de los Regimientos de campaña y guarnicion son titulos que recomiendan altamente el mérito de esos valientes en el animo de los Representantes, quienes se complacen en consignar aqui la gratitud de la Provincia á los leales defensores de ella y de la causa Nacional de la Federacion.

Ha recordado V. E. el juramento de 9 de Julio de 1816, que selló el grande acto de nuestra Independencia; y los Representantes declaran con ardoroso entusiasmo que sabrán cumplirlo, aun á costa de sus vidas, haberes y fama.

Le es doloroso á la H. Junta contraer su consideracion á los amargos recuerdos de la rebelion promovida por los salvages unitarios exclusivamente responsables ante Dios y la Nacion de sus terribles consecuencias. Nada mas justo y natural que, en desagravio de la justicia Nacional, la Ley y la opinion los condenasen negándoles su proteccion. El Mundo civilizado ha considerado siempre como una necesidad imperiosa el ejemplar castigo de los traidores que, como los salvages unitarios, desertan de la causa de su Patria. Pero V. E. al cumplir este indispensable deber, tiene la gloria de haber atenuado su rigor por notorias medidas de clemencia que llevaron el consuelo á las familias desgraciadas. Los Representantes asi lo declaran, aprobando igualmente las providencias dictadas para satisfacer á los acreedores que hacian justos reclamos contra los intereses de los criminales. La pureza de estos procedimientos y la magnánima generosidad de V. E. despues de la victoria hacen esperar que los salvages unitarios no volverán á provocar aqui con nuevos crimenes el poder de las leyes conservadoras de la sociedad.

Arrojando su juicio la H. J á la faz de los Pueblos, no vacila al pronunciar el fallo de que, entre los Gobiernos que han regido á la Provincia, el de V. E. ha sobresalido por actos honorables y gloriosos que formarán una época distinguida en sus anales. Prueba es de esta incontestable verdad el arreglo de la hacienda pública que no obstante la diminucion de su ingresos, ofrece hoy el cuadro mas satisfactorio. Despues de los crecidos gastos detallados por V. E. en su mensage existe en cajas la cantidad de quince mil cuarenta pesos, suma que jamás ha existido reunida en tiempos anteriores. Nada habia cuando V. E. se encargó del Gobierno: hoy nada falta y sobran fondos: esta es la inmediata consecuencia del acierto, patriotismo y desinterés con que V. E. ha organizado este ramo de vital importancia.

Ha jurado V. E. sostener esta misma causa, y los Representantes reproducen este juramento, asegurando que lo cumplirán sin reserva de sacrificio alguno, pues es la salvaguardia de los mas caros intereses de la Patria y la mejor prenda de us anhelada organizacion. Decididos como están á cooperar eficazmente á la marcha patriotica de V. E. esperan fundadamente que esta hermosa tierra, tantas veces desgraciada por los extravios de algunos de sus hijos, llegará en breve tiempo al término de su engrandecimiento y prosperidad.

Entre tanto implorando sumisos la proteccion del Arbitro Supremo de las Naciones, cumplen los Representantes de Tucuman el sagrado deber de elevarle sus fervientes votos de profunda gratitud por los bienes que prodigó á la Provincia por medio de la mano paternal de V. E. Queda ya borrada la idea de las pasadas desgracias, ocupando su lugar la de un porvenir venturoso. Esta provincia es, como lo ha dicho V. E., la mansion del órden y de la paz y un asilo hospitalario de los Argentinos y Extrangeros.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.,)
PEDRO JOSE VELARDE.
(El Diputado Secretario,)
PEDRO GREGORIO MENDEZ.

UNA JUSTA SATISFACCION.

En la Gaceta Mercantil del 13 de Setiembre hemos visto la reprobacion que hace su ilustrado editor de la insercion de un párrafo de carta en este periódico, relativamente á supuestos gritos contra los extrangeros en Buenos Aires. Convenimos en la opinion de nuestro amable coescritor de que esto haya procedido de una de tantas maquinaciones que por todas partes dirigen nuestros pérfidos enemigos los salvages unitarios; pero declaramos en obsequio de la verdad que no hemos caido en aquella red infame por sugestiones de persona alguna, lo cual seria un poco dificil aun para el mas astuto salvage, sino por una casualidad en la que no tuvimos la menor parte. Atacados por una enfermedad nos pusimos en cama un dia antes de la composicion del número en que está el tal párrafo de carta; y en el arreglo de la imprenta se notó que los materiales dados por nosotros no alcanzaban á llenar todas las columnas, quedando vacia la mitad de la última. En este caso, sin conocimiento nuestro, se echó mano de una carta particular, con poca prevision sin duda, pero sin mas objeto que llenar la columna con noticias que anunciaban el próspero estado de nuestra causa en el Sud. Por nuestra indisposicion no pudimos ver ni saber esto hasta algunos dias despues de la publicacion del expresado número. Ha habido error, no lo dudamos, pero la intencion de hacerlo cometer viene de afuera, porque en toda esta Provincia no hay otro sentimiento á este respecto que simpatias por nuestros hermanos de Buenos Aires, y muy especialmente por el Grande Americano que con perseverante acierto conduce á la República por el sendero del honor y de la gloria.

Por lo demas, el Monitor lo ha dicho ya, lo repite y lo repetirá siempre, que la constante politica del Ilustre General Rosas hácia los extrangeros lleva en todos sus actos el sello de la circunspeccion, de la benevolencia, y de la generosidad. Bien lo conocen ellos, desde que á la sombra del prestigio de aquel Eminente Magistrado residen libres, ricos y contentos en todo el territorio de la Confederacion Argentina, no obstante la cruel intervencion de muchos ingratos compatriotas suyos que están correspondiendo á este noble proceder con punzantes insultos, con calumnias atroces, y con balas alevosamente arrojadas sobre los que jamás han dejado de ser sus amigos.

Basta lo dicho para satisfacer al público y á nuestro distinguido coescritor citado, á quien suplicamos se digne insertar en su acreditado Diario los ingenuos conceptos que anteceden, si es que hemos tenido la fortuna de persuadirlo de nuestra sinceridad.

(Del *Monitor Federal* de Tucuman, del 18 de Octubre.)

Revista de Periódicos Extrangeros.

Hemos insertado en nuestro número 657 un estracto de la *Gaceta Mercantil* de Buenos Ayres, en que se da noticia de dos declaraciones del Sr. Comodoro Purvis de las fuerzas navales de S. M. B. sobre las costas occidentales de Sud-America; una de ellas notificando que *no toleraria acto alguno de hostilidad sobre la ciudad de Montevideo, por el que pudiese peligrar la vida ó propiedad de un súbdito británico.* No ha llegado á nuestras manos el documento en que se halla contenida esta declaracion singular: y la discusion en que vamos á entrar rueda necesariamente sobre el supuesto de ser exactos los términos en que habla de ella el periodista de Buenos Ayres, pero sin hacernos garantes de su autenticidad.

Poco ó nada, á la verdad, tenemos que presentar de nuevo despues de las consideraciones vertidas sobre esta especie de intervencion en aquella misma Gaceta y en uno de los periódicos de la capital: pero el asunto es de grave importancia, y no podemos pasarlo en silencio.

Observamos primeramente lo extraño del órgano por donde parece haberse hecho por primera vez aquella declaracion, emitida evidentemente para noticia del gobierno de Buenos-Ayres. Las provincias arjentinas se hallan en plena paz y amistad con el gobierno británico, un ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña reside actualmente en la capital del Rio de la Plata. ¿No era natural que si el Comodoro Purvis obraba por instrucciones espresas de su corte el ministro ingles hubiese dado conocimiento á la administracion arjentina de las intenciones de la Inglaterra? ¿Cuales han sido sobre este punto las esplicaciones dadas por Mr. Mandeville, á consecuencia de la interpelacion que no puede menos de habersele hecho por el gobierno de Buenos-Ayres? La Gaceta no nos ha dado ninguna luz acerca de esto y no parece que estamos todavia autorizados para mirar como actos de la potestad suprema las demostraciones del Comodoro. Nos limitaremos á considerarlas segun aparecen: á examinar si son ó no conformes con el derecho de la guerra, tal como lo reconocen y practican actualmente las naciones civilizadas, y á indicar las consecuencias que envuelven con respecto á la independencia y soberania de los nuevos estados americanos.

Singular hemos llamado la notificacion del Comodoro Purvis porque no tenemos noticia de ningun ejemplar anterior que se le asemeje: de ningun hecho que en las relaciones de los antiguos estados entre si parezca emanado de principios análogos á los que ella supone; de ninguna esposicion teórica del derecho de jentes, que pueda servirles de apoyo. Nadie niega que un estado tenga el derecho de intervenir en una guerra ajena asociándose con uno de los beligerantes y hostilizando al otro; y si en lugar de la notificacion á que nos referimos se hubiere hecho á Buenos-Ayres una simple declaracion de guerra, ó si la Gran Bretaña hubiese tomado con respecto á aquel gobierno la actitud de un beligerante toda la cuestion se reducia á saber si este acto era motivado por suficientes razones de justicia y conveniencia, pero nadie le habria disputado el derecho de tomar armas en defensa del Estado Oriental. Pudiera, decimos, haberse cuestionado la equidad de la politica, pero no la regularidad del acto. El derecho de hacer la guerra es una atribucion de todas las potestades soberanas, derecho terrible, que ejercitan segun su propio juicio, y de que nadie puede pedirles cuenta sino presentándose á la lid con ellas. Pero en el estado de guerra no se conocen mas que beligerantes y neutrales, y la Gran Bretaña no aparece en esta contienda como beligerante. Es amiga de Buenos Ayres. Sus subditos disfrutan en todo el territorio arjentino de la proteccion y comercio de Buenos Ayres. Si los gobiernos europeos no pretenden que sus relaciones con las republicas americanas se rijan por reglas y principios diferentes de los que ellos han reconocido en sus relaciones reciprocas, es consecuencia precisa que la Gran Bretaña, pues que goza de las franquicias y beneficios de la neutralidad, se sugeta á sus cargas. Ahora bien, ¿es conciliable con el carácter neutral el lenguage que la *Gaceta de Buenos Aires* pone en boca del Comodoro Purvis? ¿ Podrá decir un neutral á un beligerante, "haz enhorabuena la guerra á tu enemigo pero no te permito que la hagas como las naciones europeas hemos hecho la guerra hasta ahora, hazla de manera que en el ejercicio ordinario, legitimo, indispensable, de los derechos de la guerra no peligre una sola vida, un solo fardo mio, no toleraré que dispares á tu enemigo un tiro, que pueda derramar una gota de sangre de mis súbditos; si uno de ellos se presenta entre tus filas y las del enemigo, retrocede: si una de mis naves lleva viveres ó provisiones de guerra á tu enemigo, guárdate de embarazarle su viage?" Este lenguage, no oido hasta ahora de la boca de ningun estado neutral, es en sustancia el que (si la *Gaceta Mercantil* no lo desfigura) ha usado con Buenos Aires el Comodoro Purvis.

Ninguna nacion ha sido mas estricta y severa acerca de las obligaciones de los neutrales que la Gran Bretaña. El ingles Chitty, autoridad clásica en materia de derecho maritimo, dice asi, hablando de la obligacion que tienen los neutrales de respetar los bloqueos. "Entre los derechos de los beligerantes ninguno mas claro ni mas incontrovertible, ni mas justo y necesario en su aplicacion, que el de que procede la ley de bloqueo, segun ha sido determinado, definido y administrado por los tribunales de este pais. Cuanto mas se investiguen los principios de la ley natural, cuanto mas se estudien los pormenores de la historia diplomática y convencional de Europa, mas claro aparecerá que este derecho tiene su origen en las mas puras fuentes de la jurisprudencia maritima; que él ha sido sancionado por la práctica de los mejores tiempos; y sobretodo, que tiene tan intima conexion con los intereses vitales de la Gran Bretaña, que el renunciarlo deberia mirarse en cualquiera circunstancias como la renuncia de uno de los mas firmes titulos de nuestra preeminencia maritima, y como el abandono del mas seguro baluarte de nuestra independencia nacional."

La neutralidad, dice este eminente jurisconsulto en otra parte, copiando las palabras de Lord Howick, consiste en observar una estricta y honrosa imparcialidad. La obligacion de un neutral es *non interponere se bello non hosti imminenti hostem eripere.* Todos saben la extension que ha dado á estos principios la Inglaterra, deduciendo de ellos reglas peculiares de derecho internacional que han sido vigorosamente resistidas por otros gobiernos, como contrarios á los derechos de los neutrales.

Se ha dicho mucho sobre los efectos benéficos de las intervenciones: y mientras estas se limiten á la interposicion de buenos oficios y de medios conciliatorios nada ciertamente mas propio de los sentimientos humanos que distinguen tan eminentemente á la civilizacion moderna; nada mas propio de esos grandes é ilustrados pueblos á quienes debemos los primeros jérmenes de la nuestra. Pero no podemos decir lo mismo de las intervenciones á mano armada: de las intervenciones que atropellan los principios tutelares de la independencia de los Estados. Toda la historia depone contra los efectos de semejantes intervenciones: ella testifica lo que han costado casi siempre aun á los pueblos que las han invocado. En el interés de esas grandes potencias, que respetamos y admiramos, y á cuya benevolencia hemos dado siempre un alto precio; en el interés de ellas mismas deplorariamos que se desviasen con nosotros de la politica liberal, indulgente y magnánima que han observado hasta ahora. En el interés del comercio extrangero, vehiculo de cultura social, fuente de actividad y de vida para nuestras riquezas naturales, lazo de union entre los pueblos de la tierra; en el interés de ese mismo comercio, cuya prosperidad está intimamente unida con la nuestra, deplorariamos que los agentes de las grandes potencias, llevados de un celo indiscreto, pretendiesen en nuestras Repúblicas subordinar á él todos los otros intereses mas vitales de toda asociacion política; los derechos mas inconcusos de la soberania nacional. Reclamamos lo que todas las naciones han reclamado hasta ahora como patrimonio suyo, indisputable, imprescriptible; y protestaremos siempre contra todo desfalco de esta herencia preciosa. Es un deber de los Nuevos Estados Americanos, si no quieren pasar por indignos de la independencia que han comprado á tanta costa, velar sobre su conservacion y transmitirla en toda su integridad á las generaciones futuras. Nada puede cohonestar la infraccion de las leyes fundamentales del código de las naciones; los bienes efímeros que por el pronto pudieran reportarse de ella, serian seguidos de males sin cuento que recaerian sobre los mismos infractores, y de un tardio y doloroso arrepentimiento para los que hubiesen tenido la imprudencia de provocarla.

(*Del "Araucano" de Chile.*)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, DICIEMBRE 11 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

Una de las singularidades de la prensa Montevideana consiste en la inversion de toda idea lógica y de todo principio admitido y respetado entre las naciones—

Llama *tirano* al que sostiene la independencia nacional por el voto público; y considera acstrangerada la politica que procura mantener á los extrangeros en su condicion neutral, y que no subviertan sus Gabinetes el gran principio de la independencia de las naciones—

Esta implicancia demuestra la sinrazon con que se inculpa al General Rosas—Sus enemigos, por el placer de calumniarlo, olvidan la consideracion que deben al buen sentido de la opinion—

Cuando se excita el juicio severo de los pueblos, y se blasona con la esperanza de producir altas convicciones, parece que se reconoce el deber de sostituir á las desagradables invectivas del encono el raciocinio y la ilustracion de los hechos—

Los salvages unitarios sin otro título que un arrojo sumo dirigen sus interpelaciones á la opinion, y solo le presentan dramas lúgubres ó pesados contrasentidos—

Cien veces han tenido ocasion de discutir los principios que naturalmente deben regular los sucesos y los actos de la política—Incapaces de sobrellevar esta tarea, ó débiles para sostenerla con algun fruto, no solo han esquivado la discusion sino que se han adelantado á negar los principios, ó á establecer otros de una originalidad repugnante y horrible—

No han sido mas leales ó pundonorosos en la reseña de los hechos—Siempre giran en esta odiosa alternativa: la falsedad ó el absurdo—

Tal es la táctica que el *Nacional* prosigue sin treguas; y que aplica infructuosamente con el intento de rebatir las juiciosas y sabias observaciones de nuestro coescritor el *Porteño*, insertas en la Gaceta del 14 de Noviembre—

La razon que dá el *Nacional* en primera linea consiste en que el *Porteño se burla con sátiras*—Apenas fuera concebible esta ridicula inculpacion, si no se conociese que el *Nacional* escribe con la mira de mantener las ilusiones de los extrangeros armados en Montevideo, y de los que en el exterior del pais estén desapercibidos sobre su decepcion y falsia—

A los hechos luminosos, á los convencimientos y razones del *Porteño* se opone la repeticion de calumnias absurdas, como si se hubiese esterelizado ya la facundia impostora de los torpes romancistas que nos refieren en sus cuentos maravillosos que los degollados en el Arroyo Grande han pasado por la metamórfosis de declarantes en Montevideo—Ellos atestiguan que fueron *degollados*; y el *Nacional* descansa quietamente sobre su pasmosa sutileza, y espera convencer á las naciones—¡Quien negará que la mashorca asesina y deguella cuando tan potisimas invenciones reclaman el honor de demostrarlo?—

Los Representantes de Buenos Aires deben soportar las acerbas invectivas de la prensa Montevideana, y convenir en su abyeccion parlamentaria—Las razones son delicadísimas; porque han decretado honores al General Rosas, y porque este los ha dimitido todos!—Es degradante la consignacion de un voto de justicia y gratitud nacional; y el desprendimiento republicano que rehusa esta distincion esclarecida merece considerarse malo y tiránico—El *Nacional*, ávaro de necedades, no se contenta con un absurdo solo: toma sobre sí la responsabilidad de dos—De la expresion de reconocimiento á los grandes servicios que las Asambleas Legislativas de las naciones civilizadas consagran por un sentimiento moral y patriótico á los altos servidores del Estado hace un acto perverso y un suceso extraño—Y convierte el desinterés del ciudadano honrador de su Patria en crimen é infamia—¡Qué principios; y qué lógica!—

La Asamblea Legislativa de Buenos Aires no se ha desviado de los deberes de su posicion ni de los usos de todos los pueblos libres—Sus alabanzas y sus distinciones en honor del General Rosas representan una idea de civilizacion y de grandeza social que se encuentra en los anales parlamentarios de las naciones de Europa y América; y desgraciado el pueblo en que no se encontrasen vestigios de ese sentimiento, y faltasen los grandes sucesos de la gloria nacional!—Semejante nacion ni seria libre, ni podria ser grande—

El General Rosas por un deber grave que se ha impuesto, y que no sabremos apreciar demasiado en las circunstancias del pais, ha dimitido todas las condecoraciones y honores—Este ejemplo no proviene solo de una abnegacion virtuosa sino del deseo de evitar todo cuanto pueda entorpecer á la República en el camino de su libertad y ventura—El Ateniense que negaba su sufragio á *Arístides* porque le sobresaltaba el renombre de *justo* que merecia de sus conciudadanos, cometia una injusticia pero no se degradaba—Los salvages unitarios que increpan al General Rosas ante su no admision de título alguno, son infames—No tienen pretexto para zaherirlo—Carecen de justicia; y no pueden proceder por una rigida susceptibilidad cuando tan fácilmente han traicionado y vendido al extrangero la libertad é independencia gloriosa de la República—¡Qué patriotas y republicanos tan severos que han ido á tomar sus títulos y su fuerza en las bayonetas y cañones extrangeros!—

Pide el *Nacional* á la Soberana Representacion de Buenos Aires mejoras en el órden interno, y la supone silenciosa sobre pretendidas violaciones de las leyes divinas y humanas—Se incide en la mashorca; se reproduce el perenne embuste que la prensa Montevideana ha asido con tenacidad pueril; y los violentos infractores de los principios revelados y sociales procuran que la odiosidad de sus propios crimenes refluya sobre los que defienden la causa de la razon y de la humanidad—

En las desgracias de su Patria que han causado los salvajes unitarios no pueden tomar un hecho solo sin que sea una prueba auténtica de su ferocidad—Los sucesos de Abril y Octubre delatan las instigaciones ferozes que en dias de tremenda crisis emplearon para perturbar la tranquilidad pública y poner en peligro á la Autoridad—Está comprobado este plan atroz por hechos y documentos incontrovertibles que hemos publicado—No ha mucho que el *Nacional* insertó la declaracion de uno de los agentes provocadores de esos atroces crimenes confabulado con la Mashorca Montevideana; y por su tenor mismo se advierte el artificio infernal que promovió esos sangrientos acontecimientos—El Gobierno del General Rosas reprimió tan bárbaros excesos, y castigó á sus ejecutores, cuyos nombres odiosos han pasado á figurar entre los *héroes* que el *Nacional* lamenta sacrificados á la *tiranía*—

El *Nacional* no quiere ver las mejoras que ha obtenido la Provincia, ni reconocer el noble impulso que les han dado los Representantes de Buenos Aires—Quizá pretende que la rapidez de los progresos y la actividad parlamentaria han refluido á Montevideo donde las Cámaras son un nombre sin otro significado que su inscripcion en el *Gran Almanaque* de la República Oriental del Uruguay—De este modo quedan al menos exentas de expresar su opinion sobre las violaciones de las leyes divinas y humanas que los salvages unitarios llevan á su mas horroroso extremo—La representacion parlamentaria esta reasumida en dos mandatarios feroces que recientemente han dispuesto hasta de la casa de Representantes; y mucho será que los Diputados salven su *plata labrada* del asalto general á la *constitucion* y á los *bolsillos*—

El *Nacional* opone chistes insipidos á las demostraciones que no ha podido contestar respecto al asesinato execrable del *salvage unitario Dr. Maza*—Ni aun ha publicado los *documentos inmortales* de que tanto se vanaglorió—Para desviar la atencion de la horrorosa trama que entonces urdieron los salvages unitarios, y del golpe feroz con que se libraron de un cómplice pusilánime que podia comprometer *la causa de la libertad*, señala supuestos asesinos, y todo sobre su palabra que ha resultado tantas veces falsa, nugatoria y absurda—Las bellezas que hoy está reuniendo la Mashorca de los salvages unitarios en Montevideo para la historia de sus inauditas atrocidades demuestran que no solo ha mantenido á estos paises en horrorosa agitacion con el accesorio de complicaciones exteriores sino que ha buscado en ese mismo estado de cosas la ocasion de extraviar la irritacion pública y precipitarla á venganzas horribles que el Gobierno del General Rosas ha reprimido con todo su poder, por actos explícitos y eficaces, con éxito satisfactorio—Si no hubiera sido esta la buena política del General Rosas, jamás debilitada en circunstancia alguna, se conoce sin dificultad que en el estado de los ánimos durante una larga y profunda crisis esos desastrosos sucesos se habrian reproducido con frecuencia, y que no hubiera sido una sola la victima, y precisamente aquella que convenia á los salvages unitarios desapareciese llevando consigo los horribles secretos de una bárbara y malhadada conspiracion—

Los Representantes de Buenos Aires no se entregaron á la indolencia en tan peligrosas circunstancias; y la sesion importante que tuvo lugar entonces en medio de una numerosa barra demostró bien que no estaba silenciosa la Soberana Representacion de la *Provincia*; que fué la primera en penetrar la iniquidad atroz de los salvages unitarios—

El *Nacional* hace gala de aterrantes fabricaciones para envolver en dudas un hecho que no ha podido tergiversar con toda su astucia, y en vez de entrar en el exámen y raciocinio para convencer la razon imparcial, desata su verbosidad en denuestos contra los Representantes de Buenos Aires, contra el General Rosas, sin dejar de complacerse en su charla inmunda contra la inocente y virtuosa hija de este General—Oh! qué raciocinios estos tan ilustrativos de un designio siniestro y bárbaro!—Bastarian por sí solos, sin la concurrencia de los hechos y documentos con que hemos demostrado sus calumnias, para esclarecer suficientemente estos incesantes conatos contraidos á iludir á los pueblos lejanos—

Aquí llueven los denuestos contra cuanto hay mas virtuoso y honorable en nuestra Patria—En esta polémica de desvergüenzas el generoso Editor del *Nacional* cuyo nombre será sostituido en la historia por el de *Corona*, tiene la imparcialidad de no olvidar á los Catedráticos que en las aulas lo reprobaron por ignorante, y á los jueces que lo destinaron á la cárcel por ladron—Vea la Europa que *tiranía!*—Mire que *libertad!*—

Empieza maldiciendo al Dr. D. Paulino Gari, Rector de la Universidad, y termina con imprecaciones contra su Maestro el Dr. D. Rafael Casagemas—Los Diputados de nuestra Honorable Representacion están sometidos al juicio de residencia de *la civilizacion y la libertad* representadas por el carcelario *Corona*—Está exhibicion original pasará á enriquecer los fastos en que los salvages unitarios han aglomerado los portentosos progresos de su Mashorca *Libertadora*—No faltará algun compilador hábil que les anteponga el resúmen histórico de los grandes servicios que el Editor del *Nacional* ha consagrado á la *libertad*, y al sagrado derecho de *propiedad*, de que es, fué y será descomunal sostenedor—

La prensa en manos de semejantes facinerosos no puede esclarecer principios ó discutir hechos—Está contraida á difundir el embuste, la calumnia, la difamacion y máximas conducentes á la subversion del órden social y político—

Las observaciones del *Araucano* de Chile sobre las violaciones de principios que ha cometido el Comodoro Purvis en el Rio de la Plata expresan un juicio imparcial y honroso—

Ignoraba este escritor ilustrado que á la exactitud de las referencias que hemos hecho, han subseguido atentados inhumanos de parte del Comodoro Purvis que reagravan sus ultrages á la Ley de las Naciones y al honor y bien parecer de la Gran Bretaña—

Las explicaciones que dió al Gobierno Argentino el Exmo. Sr. Ministro de S. M. B. Caballero Mandeville al principio de aquellas desagradables agresiones fueron reprobatorias de los avances del Comodoro Británico, y significativas de la amistad inalterable y sincera de S. M. B. hácia la Confederacion Argentina—En seguida el Gobierno de S. M. aprobó cumplidamente la conducta de su Representante; y los Ministros de la Corona han declarado con reiteracion en el Parlamento su neutralidad en la contienda del Rio de la Plata é indicado las prescripciones extrictas que en el mismo órden deben cumplir los Comandantes y Oficiales de la Real Marina Británica en estas aguas—

Convenimos en que si el Gobierno de S. M. hubiese pensado de otro modo, convirtiéndose de neutral en beligerante, habria salvado las formas de la civilizacion por una declaratoria de la nueva condicion que hubiese presumido justo y conveniente tomar en una contienda lejana—Aun en ese caso hubiera considerado menos digno de si mismo, y ofensivo á los usos civilizados, emprender con deslealtad hostilidades tales como las que ha cometido uno de sus Comandantes navales en el Rio de la Plata—Tan cierto es esto que el Gobierno de S. M. B. ha declarado con reiteracion en ocasiones solemnes que *jámas recurriria en paz ni en guerra á procedimientos de una desdorosa perfidia inconciliable con el candor, buena fé y dignidad de S. M. B*—Menos podria creerse que ocurriese tal desviacion respecto á la Confederacion Argentina ligada á la Gran Bretaña por una amistad sincera y constante, y por un Tratado Público que el Comodoro Purvis ha quebrantado alevosamente por un crimen que la Ley Comun de las Naciones, y los Estatutos Británicos consideran *un atentado contra el género humano*—

Estas razones inducen á reconocer la exactitud con que el *Araucano* ha mirado semejantes procedimientos como independientes de la voluntad del Gobierno Británico—

No ha llegado el caso de que la Gran Bretaña se presentase en calidad de beligerante—Ni seria titulo suficiente á establecer de su parte la justicia de la guerra la simple voluntad de defender el Estado Oriental del Uruguay—En la contienda entre dos beligerantes los neutrales dispuestos á respetar los principios internacionales solo se deciden á intervenir cuando resienten ofensas de sus derechos perfectos, ó de su seguridad, inferidos por alguno de los beligerantes, ó cuando por pactos convencionales precedentes se han impuesto esa penosa obligacion—

Ninguno de estos títulos habria legitimado la declaracion de guerra del Gobierno Británico—Sus derechos perfectos lejos de ser ofendidos han sido respetados por el Gobierno Argentino con suma justicia; y aun atendidos sus intereses con especial benevolencia—La seguridad de la Gran Bretaña no peligra porque la Confederacion Argentina consulte la suya por el uso necesario de las armas contra un enemigo doloso y bárbaro—No hay Tratado alguno que reate al Gobierno de S. M. á una intervencion en la lucha que se agita á dos mil leguas de Europa; ni existe principio ó uso alguno admisible que obligue á las naciones independientes á sacrificar sus derechos y seguridad—Así la intervencion Británica habria venido á ser una violacion injustificable de la justicia—Hubiera representado un pensamiento de preponderancia sobre la condicion independiente de los Estados Americanos que no podia dejar de ser pernicioso á su libertad y gravoso al comercio de los neutrales—

La guerra que el Gobierno Británico hubiera aceptado sobre su responsabilidad sin títulos justos y suficientes, y con enorme perjuicio de su comercio en el Rio de la Plata, naturalmente habria inquietado á la América, y desagradado á algunas Potencias neutrales—Cuando los Gobiernos poderosos se arrojan así á patrocinar á los Estados débiles, no es por el placer de beneficiarlos; y la historia de todas épocas enseña que es dudoso á cual deban temer mas, si al enemigo, ó al protector—La politica noble del Gabinete Británico no podia asociar esta idea á sus cálculos previsores—

Otra singularidad hubiera acompañado la intervencion Británica—La mayoria de los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay se ha pronunciado por el restablecimiento de la autoridad legal del Presidente Oribe—La intervencion en vez de defender al Estado Oriental habria sometido su voto soberano á los dictados de la fuerza—Entonces la Francia que ha convencionado la Independencia de la República del Uruguay, ó habria reclamado para sí el protectorado, ó la intervencion hubiera sido colectiva—En uno y otro caso habrian ocurrido acontecimientos desastrosos para el comercio, afligentes á la humanidad y de graves peligros á la Independencia Americana—La politica previsora de las Córtes de Londres y de Paris los ha evitado—

Solo hay que considerar al Comodoro Purvis en la posicion singular que ha tomado ocasionando males y complicaciones de funesta trascendencia—

A sus violaciones de principios, y persistencia en prolongar las crueles venganzas de los salvages unitarios, se unen otros actos que han propendido á dejar desairadas las órdenes de S. M. el Rey de los Franceses, manteniendo en tumulto á la poblacion Francesa que tomó partido por los enemigos de la Confederacion al ejemplo del Comodoro Británico—

Esta rebeldia durante ocho meses ha comprometido el candor y buena fé del Gobierno Británico y causado en los ánimos impresiones profundas—

El Gobierno Argentino espera de la recta ilustrada política de S. M. B. la cumplida satisfaccion, reparacion, y actos explícitos que imperan los principios internacionales, la fidelidad á los Tratados Públicos, y los usos de las naciones civilizadas—No duda obtenerlos; y serán siempre muy honrosas al General Rosas la noble moderacion y dignidad con que ha sabido evitar sucesos dolorosos en espectativa de un acto justo y honorable que corresponda á la elevada civilizacion de la Gran Bretaña y á la política esclarecida y humana de su Gobierno—

Nos es muy grato publicar un articulo del *Monitor Federal* de Tucuman que contiene nuevos datos sobre las astucias de que se vale la Mashorca de los salvages unitarios en Montevideo, para producir agitaciones, y extraviar la opinion pública—

Entre los medios de hostilidad que los salvages unitarios emplean en su guerra bárbara, se nota uno muy artificioso y cruel—Tal es el de azuzar los ánimos irritados á escenas de atroz desórden que comprometen el crédito del Gobierno y pongan á prueba acerba su estabilidad—Así en Octubre de 1840 y en Abril de 1842 lograron perturbar la tranquilidad pública con algunos asesinatos horribles, prevalidos de la efervescencia popular astutamente instigada por sus agentes provocadores—La firmeza del Gobierno del General Rosas impidió los desastrosos resultados de esta trama horrorosa, por medidas vigorosas y actos de ejemplar justicia—Ya que vieron cruzado su abominable intento, se apresuraron á disimularlo, atribuyendo al Gobierno los mismos excesos que habia reprimido y castigado—

Sus recientes aunque por fortuna inútiles tentativas para renovar sus anteriores atentados nos indujeron á precaver á nuestro ilustrado coescritor, el editor del *Monitor Federal* de Tucuman, sobre la necesidad de no favorecer involuntariamente las miras aleves y sangrientas de los salvages unitarios con la insercion de noticias alarmantes que astutamente divulgan, excitando los ánimos á demostraciones violentas contra la poblacion extrangera—Nos es satisfactorio que haya penetrado la sanidad de nuestras intenciones al interpelar su acreditado patriotismo—

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Diciembre 7.

De Lobos ha conducido don Julian Torrejon 110 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 70 á don Alberto Gomez, 20 á don Paulino Rojas, 20 á doña Wenseslada Lopez. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Pablo Aranda 182 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 96 á don Saturnino Lopez, 83 á don Agustin Lopez, 2 á don Luis Ponce, 1 á don Juan José Melo. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Mariano Noguera 115 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 27 á doña Basilia Castro, 7 á don Fulgencio Godoy, 1 á don Andres Lopez, 4 don Blaudio Olquin, 1 á don Exequiel Olguin, 2 á don Manuel Bermudez, 1 á don Antonio Soto, 78 á don Pedro Bermudez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido Antonio Gomez 43 cabezas, compradas por D. Manuel Campos, 40 á don Bernabé Aguero, 1 á don Clemente Guerreros, 2 á don Juan Rodriguez Gonzalez—Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Agustin Garcia 118 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 51 á don Paulino Valdez, 47 á don Ramon Gomez, 20 á doña Secundina Acosta. Para abasto—

De la Matanza ha conducido don Bruno Teran 33 cabezas, compradas por el introductor á don Vicente Villamayor; Para basto.

Del Pergamino ha conducido don Jacinto Maria de la Torre 191 cabezas, compradas por don José Braulio Haedo, 177 á doña Luisa Dominguez, 7 á don Lorenzo Gallategui, 2 á don Anastacio Chabero, 2 á don Anceimo Sosa, 1 á don Nicolas Chavero, 1 á don Zenon Rivarola, 1 á don Miguel Morales. Para saladero

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 5.

D. Antonio Lot	Mercedes
Alejandra Barco y dos chicos	Santa Fé
El presvitero, Nicacio Romero 1 sirviento	idem
Carlos J. Bader y Estefano Tompsen	Estado Oriental
Ducan Stuart	Janeiro

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 7.

D. Benito Masini	Rio Grande
Miguel Angles	Nueva York
Lorenzo Lombardo	Génova
Bernabé Font	España
Doroteo Garcia	Santa-Fé
Padre Iribarren	Rio Janeiro
Miguel Rodriguez	Estado Oriental

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Polacra sarda "Júpiter," del Janeiro y Montevideo, á Sá Pereira y Meyrelles.

Goleta dinamarquesa "Elinna," de Hamburgo y Montevideo, á Bunge, Hutz y Ca.

Barca hamburguesa "Adolfo," de Setubal y Montevideo, á Zimmermann.

Bergantin español "Copernico," de Montevideo, á Llavallol.

Bergantin ingles "Lady of the Lake," de Pernambuco y Montevideo, á Zimmermann.

Paquetes "Dominga," "Lusitano," y "Cármen." de Montevideo el 9.

Paylebot lucense "Clavel," de Montevideo, á Camilo Canestro.

Bergantin sueco "Friof," de la Isla de Sal, Rio Janeiro y Montevideo, á la órden.

Bergantin goleta americano "Cumberland," de Nueva-Yorck y Montevideo, á Best.

Bergantin ingles "Middleton," de Londres y Buena Vista, á Dowse.

Bergantin noruegues "Juno," de Parnaguá y Montevideo, á Zimmermann.

Bergantin-Goleta danes "Hortencia," de Hamburgo y Montevideo, á Thode.

Bergantin ingles "Betsey," de Lisboa, á Horne.

Bergantin americano "Cadet," de Boston y Montevideo, á Zimmermann.

Fragata sueca "Active," de Setubal y Montevideo, á T. Gowland.

Goleta nacional "Albion," del Busco.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

For New-York,

The fast sailing, first class, coppered and copper-fastened, regular trading, American Barque

CHANCEELOR,

277 tons by register.

Capt. Andrew Beauvais.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick despatch. Her accommodations for passengers are remarkably good, being fitted up comfortably.

For freight of the remainder of her cargo, or for passage be pleased to apply to her consignee Francis W. Dominick No. 237 calle del Restaurador, or to

CHARLES R. HORNE,
Licenced Ship Broker,
dic. 11 *No. 51 calle de la Paz.*

Notice.

ALL persons having claims on the estate of the late THOMAS CROWE, *are requested to furnish an accounc thereof to the undersigned within 15 days from this date. Buenos Ayrest, December 11, 1843.*

EDWARD LUMB.
JOHN YATES.
15c *No. 59 calle de Representantes*

Aviso.

TODAS las personas que tengan cuentas pendientes con el finado D. TOMAS CROWE, pueden presentarlas con sus documentos en el termino de 15 dias de la fecha á los abajo firmados. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1843.

EDUARDO LUMB,
dic 15 JUAN YATES.

Mulas.

SE DESEA comprar como 50 a 100 Mulas, para embarcarlas en el puerto de la Ensenada. Para tratar ocurrase a la casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
dic 11 *69 Reconquista.*

FOR

Freight or Charter,

To New-York or Boston.

The fine coppered and coppered fastened American ship

ROGER SHERMAN,

of 294 tons.

For terms apply to her consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
dic. 11 *69 Reconquista.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Habiendo llegado á noticia de los que subscriben, que D. Antonio Modolell trata de vender la Casa que posee de Santa Lucia de Barracas, y que se dice vendida otra que tiene en la calle de la Universidad con los números 48, 54 y 56, y calle de Potosí N. 46, creen de su deber hacer presente, para evitar perjuicios y fraudes á los compradores, que D. Antonio Modolell no puede ni ha podido vender esas fincas, por estar embargadas por mandato judicial, desde el año de 1835, cuya diligencia corre en los autes que sobre cobro de cantidad de pesos, seguimos contra él. Este embargo fué ordenado por el Sr. Juez Dr. D. Roque Saenz Peña, y verificado por el Oficial de Justicia D. Pablo Areguati, asociado del Escribano D. Manuel José Zeballos, siendo ademas fiador de saneamiento el Dr. D. Mariano Lozano. Creemos tambien deber avisar, que en 2 de Mayo de 1836 se mandó sacar á almoneda pública esas fincas, y que aunque hasta hoy este mandato ha quedado en suspenso por los articulos que ha promovido D. Antonio Modolell, se mandó nuevamente en 18 de Octubre del año pasado sacar á remate esas fincas, cuyo auto ha sido confirmado por la Superior alzada de Provincia y Exma. Camara de Justicia y esperamos lo será igualmnte en el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios, para ante quien se ha alzado D. Antonio Modelell. Y á efecto de prevenir la nulidad que tal venta envuelve, y que todos entiendan, que con ella no puedan ser perjudicados los derechos que tenemos adquiridos sobre tales fincas, hasta que termine nuestra cuestion ó se alze el embargo, lo avisamos á los que pueda interesar esta noticia para el oportuno resguardo de sus derechos. Buenos Ayres, Diciembre 12 de 1843.

Juan Pedro Salvañach—Carlos Salvañach—Cristoval Salvañach—

¡Viva la Federacion!
¡Mueran los salvages unitarios!

GALERIA DE ILUSTRES CONTEMPORANEOS.

PROSPECTO.

Esta publicacion consiste en un compendio biográfico de la vida de los personages mas eminentes que en todas naciones figuran en la presente época—Su objeto que es de los mas espinosos y delicados, es así mismo de los mas interesantes—En efecto, el mismo hecho de asistir actualmente el Sr. Chateaubriand por ejemplo, ó el Sr. de Lamartine, es un cebo atrayente al deseo de saber por que vías han llegado á hacerse el objeto de la consideracion de todas las clases de la sociedad, y un centro de simpatias nobles para las almas elevadas—Esto es lo que ha sucedido, habiéndose recibido con la mayor avidéz todas las noticias biográficas contemporáneas, en cuya mayor parte traslucía la inexactitud parcialidad—

La razon es que, aquél que ha vertido dulces lágrimas al leér la tierna historia de Atala y René ó que sintió hervir su entusiásmo con el contacto de los Mártires y del Génio del Cristianismo, no puede ser indiferente ni en la cosa mas mínima relativa á su autor; quién se enterneció al oir la armoniosa lira de Lamartine y haerrado con él por el Oriente, visitando las cunas de la civilizacion, no dejará de procurar conocer su compañero de viage—

No creo ser de otra naturaleza la causa que motivó la desaparicion instantánea de una edicion de cuatro mil ejemplares de una obrita de esta clase, relativa al Gefe Supremo del Estado que tan dignamente preside los destinos de la Pátria—

Esta publicacion puede ser útil en especial bajo el aspecto de la politica; estarán sin duda impacientes los buenos federales de conocer aquellos honorables Diputados (Thiers, Guizot y otros) que á distancia de dos mil leguas no pudieron ser alucinados por las pérfidas asechanzas de imbéciles salvages unitarios, y rindieron perfecta justicia á la sabia y patriótica conducta del Gobierno.

La base fundamental de este trabajo, acojido con benevolencia inesperada es una firme decision al pensamiento de imparcialidad y rigoroso electismo político y literario. El Sr. Chateaubriand, ha salvado de toda duda acerca de su mérito, á la obra y su autor en una carta llena de amabilidad en que declara descubrirse en su Galeria el talento, el gusto y el tacto de un escritor distinguido.

En todas las naciones existen personages que manejan el timon del Estado, ó tienen cetro de la literatura, y que importa sumamente conocer—En todo el curso de 1844, pasará el lector en revista esta nobilísima y brillante falange de hombres ilustres, y en el primer trimestre aparecerán de diez en diez dias las biografias de los Srs. THIERS, MARISCAL SOULT, CHATEAUBRIAND, LAFITTE, GUIZOT, LAMARTINE, Sir ROBERTO PEEL, LA MENNAIS y VICTOR HUGO; no siendo los otros de menos interés.

La ilustracion acendrada del Pueblo Argentino nos induce justamente á creer que se dejará mover por tan nobles ideas, y aceptará placentero esta traduccion de la GALERIA DE ILUSTRES CONTEMPORANEOS.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

1.—La forma de los cuaderno será adaptable á formar despues la coleccion.

2.—Cada diez dias se entregará una biografia con retrato litografiado y se pagará el mes entero á la entrega de la primera. El precio es 12 pesos mensuales.

3.—Habiéndose bajado el precio todo lo posible, solo un número crecido de subscritores puede salvar los gastos; asi es que los que no se suscriban hasta el 1o de Enero tendrán due aumentar un peso por ejemplar.

4.—Los puntos donde se puede acudir para suscribirse, son,

Calle del Perú No. 69.
Calle de Federacion, en la Botica de D. Aurelio French.
Litografia de las Artes No 33

Esta publicacion se hará por la Imprenta del Sr. ARZAC;
Calle de Cangallo núm. 58

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Credito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendria lugar el 12 del corriente mes de Diciembre desde la 1 á las dos de la tarde en la calle del Perú No. 17 en cuyo tiempo el Vocal que subscrive eirá las propuestas que le hagan los que quierán venderlos.

Simon R. Mier.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL profesor que subcribe en Medicina y Cirujia, tiene el honor de saludar á sus amigos y al respectable público en general á quienes ofrece sus servicios en las mencionadas facultades. Promete ademas curar y admitir consultas á los pobres gratis desde las ocho hasta las diez de la mañana, y por la tarde desde las dos hasta las cinco—Calle de Belgrano núm 261, al lado de la Iglesia de Moncérrate.

Agustin Feijoo.
d6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso del Tribunal de Comercio.

POR disposicion del Tribunal del Consulado se cita á todos los acreedores de D. Santiago y D. Enrique Rawley con sus respectivos documentos á junta general que debe celebrarse el dia quince del presente mes en el salon del Tribunal bajo de la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul Segundo D. G. de Elia—Lo se hace saber á los acreedores para su inteligencia.—Buenos Ayres Diciembre 7 de 1843.

d7—5p. *Calleja.*

¡VIVA LA FEDERACION!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA
En el Almacen calle de Representantes núm. 109.

El Martes 12 del corrientes á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que consiston de lo sigiente.

Alguna loza y cristales,
Varias clases de bebidas en cascos y embotelladas,
Aceite en damajuanas,
Arroz Carolina y del Brasil,
Azucar blanca y terciada,
Yerba paraguaya,
Grasa, fariña, tabaco picado,
Velas de molde y de baño,
Almidon de trigo,
Leña y carbon,
Armazon y mostrador,
Utiles del negocio,
Cascos vacios, balanzas, pesas &a. Y una porcion de articulos en pequeñas porciones, que forman el surtido.

¡ *VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!*
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 9 de Diciembre de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	*Billetes en circulacion*	Onda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Jueves 7	85,230 2½	315 3¼	1,329,226 1	1,986	11,603 1	1,563,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	47,581 ¼	....	120,612 7					
Letras vencidas y cobradas	44,004 2							
	176,815 5½	315 3¼	1,449,839	1,986	11,603 1	1,563,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados					....	3,900		
Premio	208 5							
Letras vencidas y cobradas		....	44,004 2					
Al Oficial Cajero del Parque para pago de jornales extraordinarios de operarios	17,996							
Existencia	158,611 ¼	315 3¼	1,405,834 6	1,986	11,603 1	1,559,800	4,385,600	1,596,918 7¼
	176,815 5½	315 3¼	1,449,839	1,986	11,603 1	1,563,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Sabado 9 de Diciembre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer } De comisos y multas		1,439 4¼		34 7	
Existencia de ayer } Del Estado		....	....		
Entrada	563 6¼	....	120,612 7		
Salida	33,734				
Puerto	1,443 5				
Contribucion	11,839 5				
Comiso		148 2			
	47,581 ¼	1,587 6¼	120,612 7	34 7	

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fndos públicos
A la Tesorería General	47,581 ¼	....	120,612 7		
Existencia		1,587 6¼		34 7	
	47,581 ¼	1,587 6¼	120,612 7	34 7	

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1843.

V.B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

For Liverpool,
The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig
"CATHERINE."
188 tons Register,
Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For London,
The remarkably fine A. 1. British built brig
"FINNIS,"
by Register 170 Tons,
Capt. ROBERT E. GIBBINGS,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

PARA
Marcella y Génova.

SALDRA dentro de un mes el nuevo y velero Bergantin Sardo Universo, clavado y forrado en cobre. Tiene la mayor parte de su carga contratada y por dos mil cueros que le faltan ó su cómputo en fardos: puede ocurrirse á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos.

PARA
Malaga y Barcelona.

SALDRA en todo el próximo mes de Diciembre la polacra Española Eduvigis, Capitan D. Rafael Selleres. Es buque bien conocido y acreditado y como puede recibir á flete de mil quinientos á dos mil cueros, se avisa á los Señores que gusten embarcarles que pueden ocurrir á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos.

Para
El Havre de Gracia.
La muy conocida, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa
Jeune Gabrielle.
Del porte de 180 Toneladas.
Su Capitan
Dn. Antonio Dupeyrat.

Tiene contratada y pronta para cargarse, mas de la mitad de su Cargamento; y admitirá lo restante á un flete moderado.

Las Comodidades para pasageros son superiores; y el Capitan Dupeyeirat se compromete á dar un excelente trato á los Señores que quieran tomar pasage en su buque.—Para tratar de flete ó pasage, véanse con los Consignatarios los Sres. J. Llavallol, calle de Cangallo 92, ó con CARLOS R. HORNE, Corredor Maritimo de Numero. calle de la Paz, No. 51.

Cocinera

SE necesita una en la calle de la Catedral núm 95.

PARA
Cette y Marsella
(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre
Barca Francesa
PARANA.

SALDRA sin falta para dichos destinos á del 12 al 15 del mes de Noviembre proxímo. Sus modidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.
Hermann Dufourq y Ca.
Calle de la Victoria

PARA
Cette y Marsella.
La muy velera y primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa.
"JUSTE"

Saldrá para dichos destinos en el fin del mes de Noviembre próximo; admite un resto de carga. Sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios—
Hermann Dufourg y Ca.
o24—tfs.

FOR
LIVERPOOL,
The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque
HOLYWOOD,
201 Tons Register,
Captain JOSEH LOWTHION,

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to
CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

For England and the Continent,
FOR PASSENGERS ONLY,
The well known fast-sailing Hamburg brig
"*Maria Elizabeth*,"

WILL leave in about a fortnight, and has the best accommodations for Passengers. Apply to the Consignees,
Bunge, Hutz & Co.

PARA
VALPARAISO
El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre, de primera clase A. 1.
BERGANTIN INGLES
Tallentire
Del porte de 261 toneladas
Su capitan, D. Jorge H. White.

Saldrá para dicho destino, con la brevedad posible, y admite carga, y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades y asegurandoles buen trato.

Para tratar podrán ocurrir al Capitan en la fonda de Kidd, calle de la Paz; á los consignatarios los Señores Brownell, Stegmann y Ca; ó al corredor Maritimo de Número,
Carlos R. Horne
Calle de la Paz No. 51.

Correos,

EL Administrador general de ellos avisa á los Maestros de Postas de las Provincias que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondiente al 5.° bimestre del presente año; concurran á este Departamento, por sí, ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, dentro del término de cuarenta dias contados desde el de la fecha.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1843.
n29— *Luca.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Marsella y Génova.
Saldrá dentro de 20 dias el bergantin sardo
HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

FOR
Freight or Charter,
The superior coppered and copper-fastened new Baltimore-built American barque
"CATHERINE,"
Capt. THOS. T. WINGATE,
237 Tons Register,

OF a light draft of water, and with splendid accommodations for 20 passengers.

For terms apply to her Consignees
Zimmermann, Frazier & Co.

For London.
The known, fastsailing A 1 British built Barque
MOHAWK,
per register 260 tons,
Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch. For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to
CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
calle de la Paz

Se Fleta
La superior, forrada y clavada en cobre,
Barca nueva Americana, construida en Baltimore
CATHERINE,
Su capitan TOMAS T. WINGATE,
De 237 toneladas por registo.

Es de poco calado, y con comodidades explendidas para 20 pasageros. Para tratar, ocurra á sus consignatarios—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
o31 tfs 69 Reconquista.

For Boston,
The A. 1. coppered and copper-fastened barque
"*NIAGARA*,"
HERSEY, MASTER,

WILL arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.

For terms of Freight or passage apply to her consignees
Zimmermann, Frazier & Co.
69, Calle Reconquista.
o 25—12.

Hay para Vender

DE 40 á 50 toneladas Carbon de piedra de abordo de un buque en Balizas, que se darán á un precio equitativo: para tratar ocurrase á los Señores Thode y Ca, calle de la Universidad núm. 150
d4—3p

PARA
Gibraltar, Marsella y Génova.

Saldrá en todo el presente la muy velera, forrada y clavada en zinc barca sarda
AMISTAD.

Puede admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar pueden verse con su consignatario
JACINTO CAPRILE,
n13 15c Calle de la Paz No. 58.

PARA
GENOVA en DERECHURA.

SALDRA por obligacion de contrata, el 15 de Diciembre, el muy velero y de primara clase, clavado en cobre Bergantin Sardo
DANIEL.

Puede admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades.

Para una ú otra cosa ocurrase á su consignatario
JACINTO CAPRILE,
n13. 15c Calle de la Paz No. 58,

¡ Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarios!
Aviso Interesante.

EL Sr. Destuque, pintor de adornos y habitaciones acaba de llegar de París, y tiene el honor de avisar á los Sres. propietarios y otros que emprende toda clase de trabajo en su oficio:—pinta letreros para almacenes &c.; y tambien empapela piezas, asegurando á las personas que se dignen ocuparlo, que trabaja á precios muy acomodados.
Vive Calle de Potosí No. 22.
n15 1mp

Atencion.

EN casa de los Señores Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista núm. 69 se halla de venta Vino de Oporto, de Madera, y de Champaña, en cajones, coñac y licores superiores, Arrack de Batavia en frasqueras superiores, extracto de ponche de ananás, marasquino, bainilla, melon, naranja, &c. en cajones de 12 botellas, ginebra en canastos de 12 tarros, cuyos renglones se darán á precios equitarivos. n22—8s.

PARA
Marsella.
Pasageros Solamente.

Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del corriente mes de Diciembre, el velero bergantin francés *Philadelphe*, su capitan Isnard.

Este buque ofrece una buena oportunidad á las personas que quieran trasladarse á Europa, teniendo una camara hermosa, espaciosa y muy cómoda: ocurrase á su consignatario.
J. B. Prelig
Calle de la Universidad No. 93

¡Importante!

SE vende una Volanta de cuatro ruedas, para dos caballos, recien llegado de Inglaterra, y de un gusto muy elegante: en la calle de la Piedad No. 106 darán razon.
Diciembre 4 de 1843. d4—15

Daguerreotype PORTRAITS,
In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.
J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather. Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Casa en venta.

EN la calle de Santiago del Estero No. 60: el interesado en comprarla ocurra al encargado de venderla calle de Suipacha No. 74 por la mañana asta las 9.

Calle de Belgrano N.42

EN esta casa se acaba de poner una hermosa PRENSA HIDRAULICA para enfardelar lanas, cueros de carneros, garras, crin y otras pieles. Tiene toda comodidad de almacenes para los Comerciantes que quieran hacer sus acopios en esta cosecha. A mas de la ventaja que la dá su localidad de estar frente de la misma Aduana, ofrece gratis poner abordo de las lanchas todo fardo que se enfardele en dicha Prensa, sin cobrar nada por carros. El precio del enfardelamiento será el mas equitativo de plaza.

En la misma Barraca se puede hacer un contrato para limpiar grandes cantidades de Cueros de Carnero por medio de la máquina de Vapor, obteniendo los fardos que se hagan de estos cueros, la ventaja de embarcarse de valde. Esta oferta se hace por un año hasta que el Comercio conociendo la utilidad que saca con hacer aprensar en esta Barraca, se convenga en pagar el fleto de los carros ó parte de él, segun se acuerde.
o25 1mc.

Aviso á las personas
DE GUSTO.

En la calle de Belgrano Núm. 135, se venden 2 hermosas calezas Norte Americanas.

Las personas que necesiten, pueden ocurrir, pues se venderán en precios muy cómodos. o31 tfs.

Thomas S. Burroughs

Has constantly on hand an assorment of Jewellry & Spectacles.

Cases fitted to Spectacles of all descriptions.

Watches, clocks and musicboxes of all clases carefully repaired.
Calle de la Paz núm. 62. o17tfc

AVISO.

GORRAS de paja de la India para hombres, sombreros id. chilenos, escobas norte americanas, esteras de la India, de Valencia y esparto españolas, canastos de mimbres, fanales de cristal para luces, dulce ó carne de membrillo y tambien del Brasil, chocolate de España, tinetas de madera, almendra pelada. alucema, lavatorios de laton, jarros de id. para agua, calentadores ingleses, cajas vacias de todos tamaños, morteros de piedra, braceros de hierro, miel de caña habanera, miel de abeja, aceite de almendra, vinagre rico, vino carlon y de Málaga, aguardiente fuerte, cerveza blanca, tinajas de todos tamaños. El que se interese ocurra de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n24–tfc.

INTERESANTE
A las personas interesadas en la navegacion interior de este rio.
Se venden las dos Goletas prusianas la Uruguay y la Paraguay, del porte de 96 á 100 toneladas medida inglesa.

AMBAS nuevas, construidas de roble, de una obra superior, clavadas en cobre y en todo respecto muy adaptadas para la navegacion interior, no excediendo su calado con carga de peso, de 8 pies ingleses y de buena marcha. Las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir al Escritorio de los infrascriptos, quienes facilitarán botes para ir á bordo á examinarlas.
Nash, Wilson y Ca.,
No. 33 calle de la Reconquista.
n24 15c

FOR LIVERPOOL,
The very superior fast-sailing A.1. British built barque
Thomas Carty,
255 TONS PER REGISTER,
Captain WILLIAM SCOTT,

HAS all her heavy freight engaged and shipping for her, and is now ready to receive Bales, or other light freight, of which she can still take a quantity on moderate terms, for which, as well as for passage, (her accommodations being superior) please apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

Se necesitan.

PARA un Matrimonio extrangero con dos niños chicos en una Casa de familia respetable, tres ó cuatro piezas decentes; con preferencia se tomarian en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase á la Calle de la Reconquista No. 69 o13—tfs

Aviso.
En la Drogeria núm. 7 calle de la Reconquista hay en venta lo siguiente:

MANTECA de chancho en cuñetes fresca superior, jabon de olor, y soliman para la cara, rapé macaboi en tarros, espiritu vino, ginebron, raiz gingibre. añil de lo mejor, canela y canelon fresca, varnis copal, sillas de montar, cera blanca, hilo grueso de algodon, palo campeche, tinta negra para escribir en botellas chicas, papel estrasilla, oblon de Norte America de la ultima cosecha, mangas y un surtido general de cristales.

Todos á precios muy acomodados. n9—1me.

Aviso importante
A los saladeristas, graseros y chacareros.

EL que subscribe, avisa que tiene á venta una numerosa variedad de maquinaria, como son tachos, tinas para grasa, bombas, llaves ó canillas de bronce de varios tamaños y calidades, sopapos de seguridad, puertas de hornalla, cucharas y cucharones, tubos, cilindros de diferentes tamaños propios para chacras, y otros varios artículos pertenecientes á la maquinaria; todo lo que se venderá á precios muy bajos, pues sus dueños quieren redondear este negocio. Para tratar pueden ocurrir á á casa de
José Meave,
calle de la Paz No. 52.
d4 tfc

¡ Viva la Federacion!

ATENCION
Gran Composicion Para Azoteas

EN la calle del Cerrito No. 5. frente á la cancha de los Vascos se ofrece un Italiano recien llegado, para componer azoteas con una composicion nueva y mucho mas barato que lo que cuesta el componerlas, al uso del pais comprometiendose á responder de que no se lloverá despues de compuesta por muchos años; el que lo quiera ocupar lo encontrará por la mañana temprano ó despues de oraciones en dicha casa. d4—10p

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, é inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostrándose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.
o20—*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
Quinta

Se vende una en la calle de los Ejercicios ocho cuadras para San José de Flores, con una casa de tres piezas y cocina de azotea, las ventanas con rejas todas, plantada de árboles frutales de todas clases y hortaliza, con todos los útiles precisos. Para tratar ocurran á la calle de Tacuarí núm. 45 ó de la Victoria núm. 25 d4—15p

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.